



Oficio N°. HRAEO/DAF/UT/004/2016

San Bartolo Coyotepec, Oax., 15 de junio 2016.

Asunto: El que se indica.

LIC. LISETTA BALSECA MENDOZA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS.

Por medio del presente, y con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento de la Homologación en la Sección de Transparencia, se solicita tenga a bien informar a esta Unidad de Transparencia a la brevedad posible si el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


LIC. ROSSANA GOPAR PACHECO,
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HRAEO.

C.c.p.- Expediente.



Oficio N°. HRAEO/DG/DAJ/294/2016

San Bartolo Coyotepec, Oax., 15 de junio 2016.

Asunto: El que se indica.

LIC. ROSSANA GOPAR PACHECO.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

En atención a su similar **HRAEO/DAF/UT/004/2016**, de esta misma fecha mediante el cual solicita información respecto a si el Hospital Regional de Alta Especialidad ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género.

Al respecto me permito informarle que, en esta Institución, NO se ha recibido ninguna recomendación de ninguna de las Dependencias antes referidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente.



LIC. LISETTA BALSECA MENDOZA,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS.
DEL HRAEO.

C.c.p.- Expediente.

*Recibido en el Oficio
10 JUNIO 16
16:00 hrs
Rossana*

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca

DIRECCION GENERAL

Oficio N°. HRAEO/DG/309/2016

San Bartolo Coyotepec, Oax., 15 de junio 2016.

Asunto: El que se indica.

LIC. TERESA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA DE TRANSPARENCIA
Y COOPERACION INTERNACIONAL.

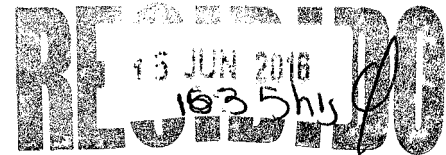
Por medio del presente, y con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento de la Homologación en la Sección de Transparencia, se hace de su conocimiento que este Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca NO ha recibido recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), en materia de Derechos Humanos, Discriminación y Equidad de Género.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


DR. GERARDO PEREZ BUSTAMANTE,
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEO.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
Hospital Regional de Alta
Especialidad de Oaxaca



C.c.p.- C.P. Francisco Carrera Sedano, Titular del Organó Interno de Control en el HRAEO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Expediente.